

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EUROFARMA S.A

En Quito, a 26 de abril de 2016, a las 14h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri en la calidad de apoderado especial **EUROFARMA LABORATORIOS S.A.** y del señor **MAURIZIO BILLI**, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EUROFARMA S.A

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
EUROFARMA LABORATORIOS S.A	799	799	799
MAURIZIO BILLI	1	1	1
TOTAL	800	800	800

 El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.
4. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2015 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

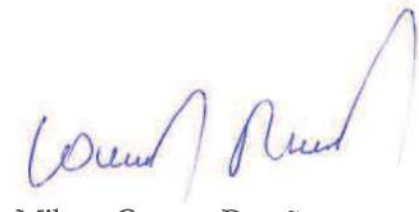
Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Dr. Milton Carrera Proaño para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15h00.

Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc